



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION INVENTARIOS**

VALLENAR, 14 SEP 2010

5791

DECRETO EXENTO N° _____ /

EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según lo solicitado por la Directora del Establecimiento Educacional denominado Escuela D-53 "HERMANOS CARRERA" Sra. María Elizabeth Nazer V., a fin de regularizar el proceso inventarial de la Unidad Educativa a su cargo.
- 2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1°.- Rectifíquese el Decreto Exento N° 2707 de fecha 20 de junio de 2010, en su punto 1° quedando como sigue:

DICE:

Procédase a la **Aprobación del INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada **Escuela D-53 "HERMANOS CARRERA"** de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose:

GRUPO "B"	52	PIEZAS	\$	9364.859
GRUPO "C"	6	PIEZAS	\$	3.859.928
GRUPO "D"	615	PIEZAS	\$	10.851087
CONTROL INTERNO	94	PIEZAS	\$	678.095
CATALOGO DE LIBROS	1600	PIEZAS	\$	5.660.950
CATALOGO DE HERRAMIENTAS	113	PIEZAS	\$	654.143
CATALOGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES	92	PIEZAS	\$	1.320.842
TOTAL INVENTARIO :	2.572	PIEZAS	\$	32.395.904

DEBE DECIR:

Procédase a la **Aprobación del INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada **Escuela D-53 "HERMANOS CARRERA"** de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose:

GRUPO "B"	52	PIEZAS	\$	9364.859
GRUPO "C"	6	PIEZAS	\$	3.859.928
GRUPO "D"	615	PIEZAS	\$	10.851087
CONTROL INTERNO	140	PIEZAS	\$	678.095
CATALOGO DE LIBROS	1600	PIEZAS	\$	5.660.950
CAT. DE HERRAMIENTAS	113	PIEZAS	\$	654.143
CATALOGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES	92	PIEZAS	\$	1.320.842
TOTAL INVENTARIO :	2.676	PIEZAS	\$	32.395.904

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Handwritten signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE D.A.H.M VALLENAR

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I. MUNICIPALIDAD
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPTO. JURIDICO
- ARCHIVO

NFR/RPM/MMC/MGG/mgg.
[Handwritten signature]